

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: GCO-010-MOT-001-004
		Versión: 2

Cali, 28 de Enero de 2022

4.

PARA: CAMILA CÁCERES HERNÁNDEZ
Supervisor

DE: LUIS ALEJANDRO TORRES VALDIVIESO
Director Territorial Suroccidente

ASUNTO: Comunicación de Supervisión.

Cordial saludo:

Con toda atención, me permito comunicarle que usted fue designado, para ejercer el control y vigilancia del arrendamiento de la sede de Cavasa celebrado entre el DANE y CAVASA cuyo es: Arrendamiento de un bien inmueble - Local en la central mayorista de CAVASA, ubicado en Municipio de Candelaria, para el desarrollo del proceso misional, que se adelantan en este municipio, respecto al Sistema de información de precios y abastecimiento del sector agropecuario SIPSA en Colombia.

Relacionado a continuación:

Cto.	Contratista	NIT	Objeto del contrato
3408821	CAVASA	890304219-0	Arrendamiento de un bien inmueble - Local en la central mayorista de CAVASA, ubicado en Municipio de Candelaria, para el desarrollo del proceso misional, que se adelantan en este municipio, respecto al Sistema de información de precios y abastecimiento del sector agropecuario SIPSA en Colombia.

La supervisión deberá ser ejercida, teniendo en cuenta lo establecido en la comunicación de aceptación y demás documentos expedidos con ocasión del Proceso. De otra parte, se le recuerda que debe remitir al Grupo de Gestión Documental, para que reposen en el expediente respectivo, los informes y demás documentos que se generen en desarrollo de la ejecución contractual y observar tanto las disposiciones contenidas en el manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del DANE y FONDANE, adoptando mediante Resolución No. 0164 del 14 de febrero de 2017, como atender la funciones y responsabilidades señaladas en la Constitución y la Ley.

Cordialmente,



LUIS ALEJANDRO TORRES VALDIVIESO
Director Territorial Suroccidente
Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Proyectó: Liliana Cuevas. 